

## Objetivos, Líneas de Actuación, Acciones y Partidas asociadas al Programa

**Departamento:** 03 - Agenda, Innovación y Evaluación

Sección: 0310 - Dirección General de Agenda 2030, Innovación y Evaluación

**Programa:** 100 - Agenda, Innovación y Evaluación

Funcional: 231 - Acción social

		Créditos pago	% créditos pago	Importe Futuros
Objetivo anual:  Desarrollar la evaluación de los cuidados.		1.100.000,00		
1. Línea de Actuación:  Diseño e implementación de la Agencia de Evaluación de los  Cuidados en Gipuzkoa		600.000,00		
<b>1.1 Acción</b> Diseño de la agencia para la SS de Gipuzkoa	evaluacion y gestión de la calidad de los	600.000,00		
0310.100.227.99.01 Agencia	a evaluación Agenda 2030	600.000,00	100,00	
2. Línea de Actuación: Evaluar y monitorizar la Agenda		500.000,00		
2.1 Acción Monitorizar la Agenda		500.000,00		
0310.100.227.99.02 Agenda	20.30 Desarrollo Plan de acción	500.000,00	50,00	
Objetivo anual: Modernización organizativa Políticas Sociales.	y digital del Departamento de Cuidados y	500.000,00		
Línea de Actuación:  Modernización organizativa del Departamento		500.000,00		
<b>1.1 Acción</b> Creación de la Dirección Ge	neral Agenda, innovación y evaluación	500.000,00		
0310.100.227.99.02 Agenda	20.30 Desarrollo Plan de acción	500.000,00	50,00	
Objetivo anual: Impulsar ADINBERRI, nueva Envejecimiento saludable er	a Estrategia de Referencia para el n Gipuzkoa.	1.348.546,00		
Línea de Actuación:  Despliegue, consolidación y garantía de sostenibilidad de ADINBERRI como Estrategia de Referencia para el Envejecimiento saludable		1.348.546,00		
1.1 Acción     Diseño y despliegue de una estrategia terriotorial ante las soledades		1.189.297,54		
	ciones básicas y otras remuneraciones. al Eventual	41.942,04	49,00	



		Créditos pago	% créditos pago	Importe Futuros
0310.100.160.01.00	Seguridad Social	6.825,70	49,00	
0310.100.464.00.01	Fundación Adinberri	840.529,80	99,00	
0310.100.481.00.01	Hariak Subvenciones estrategia contra soledad	300.000,00	100,00	
1.2 Acción  Desarrollo de un programa de formacion reglada		149.763,00		
0310.100.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	42.798,00	50,00	
0310.100.160.01.00	Seguridad Social	6.965,00	50,00	
0310.100.764.00.01	Fundación Adinberri	100.000,00	100,00	
1.3 Acción Fortalecer el programa ADINPREST		9.485,46		
0310.100.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	855,96	1,00	
0310.100.160.01.00	Seguridad Social	139,30	1,00	
0310.100.464.00.01	Fundación Adinberri	8.490,20	1,00	
Objetivo anual:  Fomento de la innovación y personalización en la atención y los cuidados		650.000,00		500.000,00
Línea de Actuación:  Fomento de los cuidados personalizados en los domicilios.		650.000,00		500.000,00
1.1 Acción Convocatoria de ayu locales de cuidados	udas para el impulso de nuevos ecositemas o ya iniciados	500.000,00		500.000,00
0310.100.470.00.03	Adinberri. Zahartzaroa. Atención. 2024-2025 convocatoria	250.000,00	100,00	250.000,00
0310.100.481.00.02	Adinberri. Zahartzaroa. Oportunidades de negocio. 2024-2025 convocatoria	250.000,00	100,00	250.000,00
1.2 Acción  Convocatoria de subvenciones para la implantación de nuevos servicios o adecuación de los actuales para la mejora y promoción de los cuidados domésticos innovadores.		150.000,00		
0310.100.470.00.01	Zainlab formación personas cuidadoras	120.000,00	100,00	
0310.100.470.00.02	Zainlab silverización	30.000,00	100,00	

	Créditos pago	Importe Futuros
Total	3.598.546,00	500.000,00